

INFORME DE CLASIFICACIÓN

Sesión de Comité:
26 de marzo de 2021

Actualización

CLASIFICACIÓN*

Rímac Seguros y Reaseguros

Domicilio	Perú
Entidad	A+

(*) La nomenclatura ".pe" refleja riesgos solo comparables en Perú. Para mayor detalle sobre la definición de las clasificaciones e instrumentos evaluados, ver Anexo I.

CONTACTOS

Jaime Tarazona
AVP - Analyst
Jaime.tarazona@moodys.com

María Luisa Tejada
AVP - Analyst
MariaLuisa.Tejada@moodys.com

César Cáceres
Associate Analyst
Cesar.caceres-non-empl@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Perú +511.616.0400

Rímac Seguros y Reaseguros

Resumen

Moody's Local ratifica la clasificación A+ otorgada como Entidad a Rímac Seguros y Reaseguros (en adelante, Rímac, la Compañía o la Entidad).

La clasificación asignada se fundamenta en el posicionamiento y liderazgo que ha presentado Rímac en el mercado peruano de seguros a lo largo del tiempo. Al 31 de diciembre del 2020, Rímac es la aseguradora más grande del país, liderando el ranking de primas a nivel global y en los ramos de Accidentes y Enfermedades y Generales, mientras que, en el ramo de Vida, se ubica en la segunda posición. Lo anterior se ha logrado debido a la amplia cartera de productos que tiene la Compañía, la misma que presenta una adecuada diversificación. De igual forma, se toma en cuenta la capacidad de Rímac para adecuar su oferta a la demanda del mercado. También se considera la sólida red de comercialización que mantiene a través de sus distintos canales de distribución, lo cual le permite mantener una adecuada captación y retención de clientes. Asimismo, pondera de manera favorable la adecuada calidad crediticia y diversificación de la cartera de inversiones elegibles de la Compañía, las mismas que le permiten cubrir adecuadamente sus obligaciones técnicas. Suma a lo anterior, el adecuado calce entre activos y pasivos por obligaciones futuras que presenta Rímac. También pondera de manera favorable la adecuada política de reaseguros de la Entidad, la misma que mitiga parcialmente el riesgo de concentración geográfica y la exposición a desastres naturales inherentes a las operaciones de Rímac, al ser el principal participante en ramos Generales del país.

La clasificación también considera el respaldo patrimonial de su principal accionista, el Grupo Brea, uno de los grupos económicos más importantes del país. Esto último se ha visto reflejado en un continuo fortalecimiento del capital social de la Compañía, a través de la capitalización parcial de utilidades. Asimismo, la fortaleza financiera de la Compañía se refleja en la clasificación de riesgo Baa2, con perspectiva estable, otorgada por *Moody's Investors Service Inc.*, la misma que fue ratificada el 7 de octubre del 2020. No menos importante es la calidad profesional y trayectoria de los directores y plana gerencial de la Compañía.

A pesar de lo indicado previamente, Moody's Local considera relevante que la Compañía siga realizando los esfuerzos necesarios para lograr consolidar sus márgenes e indicadores de rentabilidad. En ese sentido, y dado el entorno operativo desafiante en el cual se encuentra operando Rímac a raíz de los efectos derivados de la propagación del COVID-19 en el país, resulta un reto para la Entidad el seguir impulsando el crecimiento en primas, y evitar algún retroceso potencial del margen técnico neto que pueda comprometer la capacidad futura de Rímac para fortalecer el patrimonio con su generación propia. De igual forma, se identifica que el indicador de siniestralidad retenida de la Entidad se mantiene por encima del promedio del Sistema de Seguros al 31 de diciembre de 2020 (52.98% vs 51.87%), esto último se explica por la reducción en mayor proporción de las primas retenidas (especialmente en los ramos de Vida y Generales), que el incremento de siniestralidad retenida. Lo anterior, ha propiciado una tendencia al alza en el índice combinado de la Compañía, pasando a 96.07%, desde 85.34% a diciembre de 2019, y ubicándose en un nivel superior al promedio del Sistema de Seguros (94.27%).

Moody's Local continuará realizando un seguimiento cercano al impacto que el COVID-19 y otros eventos puedan tener en los principales indicadores financieros y capacidad de pago de Rímac, comunicando de manera oportuna al mercado sobre cualquier variación relevante en el riesgo de la Compañía y de los instrumentos clasificados.

Factores críticos que podrían llevar a un aumento en la clasificación

- » Debido a que la clasificación vigente es la más alta posible, no se consideran factores que puedan mejorar la clasificación.

Factores críticos que podrían llevar a una disminución en la clasificación

- » Menores rendimiento y deterioro en el valor y/o en la calidad crediticia de las inversiones que conforman su portafolio.
- » Inadecuada cesión de riesgos que conlleve a que la materialización de grandes siniestros que pueda comprometer la solvencia y liquidez de la Entidad, así como un deterioro significativo en el índice de siniestralidad retenida.
- » Deterioro en los indicadores de liquidez y solvencia que impacten la capacidad de la Entidad de cumplir con los indicadores regulatorios vigentes.
- » Deterioro sostenido en los indicadores de gestión, que a su vez se plasme en una tendencia decreciente en los márgenes e indicadores de rentabilidad de la Compañía, pudiendo comprometer el fortalecimiento de sus indicadores de solvencia y liquidez a futuro.
- » Cambios en la regulación de seguros que afecten de manera adversa sus planes de negocio y resultados de la Entidad.
- » Pérdida de respaldo patrimonial.

Limitantes encontradas durante el proceso de evaluación

- » Ninguna.

Indicadores Clave

Tabla 1

Rímac Seguros y Reaseguros

	Dic-20	Dic-19	Dic-18	Dic-17
Primas Netas* (S/ Miles)	3,845,512	3,627,964	3,325,576	3,042,653
Patrimonio Efectivo / Requerimientos Patrimoniales	1.09x	1.10x	1.22x	1.27x
Patrimonio Efectivo / Endeudamiento	2.12x	2.11x	1.94x	1.78x
Cobertura de Obligaciones Técnicas	1.09x	1.10x	1.06x	1.07x
Resultado Técnico* / Primas Retenidas*	3.64%	3.36%	6.72%	8.15%
Siniestralidad Retenida*	52.98%	46.51%	46.91%	46.41%
Índice Combinado*	96.07%	85.34%	86.89%	84.05%
ROAE*	10.80%	17.76%	11.46%	3.81%

* Últimos 12 meses.

Fuente: SBS, Rímac / Elaboración: Moody's Local

Generalidades

Perfil de la Compañía

Rímac Seguros y Reaseguros nace como resultado de la fusión de la Compañía Internacional de Seguros del Perú (fundada en julio de 1895) y de la Compañía de Seguros Rímac (fundada en setiembre de 1896), formalizada el 24 de abril de 1992 y adoptando la razón social de Rímac Internacional Compañía de Seguros y Reaseguros. Posteriormente, en sesión de Directorio del 22 de febrero de 2012, se cambió la denominación social de la Compañía a Rímac Seguros y Reaseguros. Rímac mantiene como objetivo principal la contratación y administración de operaciones de seguros y reaseguros de riesgos generales y de vida, así como la realización de inversiones financieras, inmobiliarias y de actividades conexas que le permitan el adecuado calce de sus operaciones.

Rímac es controlada por el Grupo Breca (antes Grupo Brescia), quien de forma directa e indirecta controla el 78.65% de la Compañía. Cabe mencionar que, el Grupo Breca es uno de los conglomerados empresariales más importantes del país, manteniendo inversiones diversificadas en varios sectores, entre los cuales se encuentran el industrial, financiero, minero y de servicios tanto en Perú como en el extranjero. Adicionalmente, participa en los sectores de pinturas, químicos y construcción, además de tener presencia en el sector de salud. Entre las empresas del Grupo se encuentran Banco BBVA Perú, Rímac, Minera Raura, Minsur y Cementos Melón (Chile).

Al 31 de diciembre de 2020, Rímac mantiene el primer lugar dentro del sistema asegurador local, así como en los ramos Generales y Accidentes y Enfermedades; mientras que en el ramo de Vida mantiene el segundo lugar en el ranking. La evolución de la participación de mercado de Rímac se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 2

Rímac Seguros y Reaseguros

Participación por Primas Netas

Línea de Negocio (Segmento)	Dic-20	Ranking	Dic-19	Ranking
Sistema Asegurador	30.64%	1°	30.66%	1°
Generales	37.18%	1°	36.37%	1°
Accidentes y Enfermedades	35.24%	1°	33.14%	1°
Vida	23.90%	2°	26.09%	2°
Sistema Privado de Pensiones (SPP)	24.19%	2°	24.76%	1°

Fuente: SBS, Rímac / Elaboración: Moody's Local

Desarrollos Recientes

Como hechos relevantes del 2020, el 26 de mayo de 2020, la Junta Universal de Accionistas de Rímac aprobó el siguiente tratamiento de las utilidades del ejercicio 2019 (S/326.58 millones): (i) destinar a reserva legal S/ 32.75 millones, (ii) destinar a utilidades retenidas S/179.97 millones y (iii) capitalizar utilidades S/113.86. Asimismo, se nombró al señor Carlos Fernando Kubick Castro como nuevo director. En tanto, el 12 de setiembre de 2020, se comunicó el cese por renuncia del Director Suplente, señor Fernando José Alegre Basurco. Posteriormente, en noviembre de 2020, la compañía acordó aumentar el capital social en S/113.9 millones mediante la capitalización de utilidades, quedando el capital de la entidad en S/1,471.8 millones.

La coyuntura actual por efectos del COVID-19 ha afectado negativamente la actividad económica del Perú, así como el desempeño del sector asegurador, siendo importante resaltar que, según el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), el PBI se contrajo en 11.1% durante el 2020. No obstante, el BCRP proyecta un crecimiento en 2021 de 11.0% a 11.5%. En esta línea, se observa un menor crecimiento de primas en el sector de seguros durante 2020, lo cual dependiendo de la evolución de los siniestros y del resultado de inversiones de cada compañía, ha conllevado en algunas empresas del sector a presentar ajustes en sus indicadores de rentabilidad, solvencia y liquidez. Frente a este contexto y, con la finalidad de mitigar los efectos del COVID-19 en las empresas aseguradoras, la SBS estableció medidas complementarias con carácter excepcional y temporal relacionadas a la gestión de inversiones del sistema asegurador peruano. Entre dichas medidas destaca el Oficio Múltiple N° 11233-2020-SBS de fecha 30 de marzo de 2020, donde se establece lo siguiente: (i) Incremento temporal del límite individual de inversión por contraparte en el caso de la posición del portafolio en instituciones financieras, (ii) suspensión temporal del registro contable del deterioro del valor de instrumentos financieros, (iii) excepción temporal de las restricciones para las reclasificaciones contables y las ventas de los instrumentos clasificados a vencimiento, y (iv) suspensión temporal de la actualización contable de la valorización de inversiones en inmuebles valorizadas bajo la metodología de flujos de caja descontados (FCD). Asimismo, mediante el Oficio Múltiple N° 13537-2020-SBS de fecha 26 de mayo de 2020, se establece lo siguiente: (i) modificación temporal del criterio "meses de atraso" para determinar los factores de ajuste para los flujos generados por los contratos de arrendamiento o usufructo, empleados en el ASA, y (ii) plazo máximo de inscripción de bienes inmuebles con bloqueo registral a favor de la empresa. Al respecto, es importante señalar que mediante Oficio Múltiple N° 42140-2020-SBS de fecha 23 de diciembre de 2020, la SBS establece que las medidas de excepción señaladas previamente tendrán vigencia hasta el 31 de marzo de 2020. La Compañía no estima un efecto material en sus resultados financieros como resultado del levantamiento de estas medidas, sin embargo, se deberá monitorear el efecto de la valorización de inmuebles bajo el método de flujos de caja descontados, donde las condiciones actuales pueden hacer variar la tasa de descuento aplicada e influir negativamente en dicha valorización.

Asimismo, mediante Oficio Múltiple N° 11217-2020, la SBS estableció que las aseguradoras se encuentran facultadas para modificar los calendarios de pagos, originalmente pactados en sus convenios de pago, debido a las dificultades que podrían estar atravesando los contratantes de seguros. Al respecto la Compañía ha manifestado que se aplicó reprogramaciones a los cronogramas de primas, sin embargo, estas no tuvieron un efecto material. Asimismo, en dicho Oficio Múltiple, la SBS amplió el plazo desde 60 a 180 días para la constitución de provisiones por deterioro por la demora en el pago de primas que cumplan con los criterios establecidos en el Reglamento de Pago de Primas de Pólizas de Seguros. Al respecto la Compañía, no ha aplicado la excepción de la ampliación del periodo de 180 días calendario para el cálculo de provisión de cobranza dudosa.

Por otro lado, es relevante mencionar que el 27 de julio de 2020 la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), mediante Resolución N°1856-2020, aprobó un nuevo reglamento de reserva técnica de siniestros. Dicha norma actualiza las disposiciones para la constitución de las reservas técnicas de siniestros con base en los estándares internacionales. Las empresas cuentan con un plazo de adecuación hasta el 30 de junio de 2021, fecha en la cual queda derogado el "Reglamento de la Reserva de Siniestros" aprobado por la Resolución SBS N°4095-2013 y normas modificatorias. Al respecto, según lo indicado por la Gerencia de Rímac estiman que el impacto de dicha nueva resolución sobre sus reservas técnicas de siniestros sea de alrededor de USD 3 millones.

Análisis Financiero de Rímac Seguros y Reaseguros¹

Producción de Primas

CRECIMIENTO VARIADO EN LOS CUATRO RAMOS QUE OPERA LA ENTIDAD

Al 31 de diciembre de 2020, la emisión de primas de seguros netas de Rímac se ubicó en S/4,295.9 millones, mostrando una ligera disminución de 0.73% en relación con mismo periodo del año anterior. Cabe precisar que durante la gestión existió un efecto mixto en la dinámica de la colocación de pólizas; por un lado existió una menor emisión de primas en los subramos de Vehículos, Vida individual Corto Plazo, Renta Particular y Pensiones de Invalidez, por otro lado, se realizó una mayor emisión de primas en los subramos de Asistencia Médica y Desgravamen.

Al analizar el desempeño del ramo Generales, el mismo que compone el 46.22% de las primas netas, se identifica un crecimiento de 5.13% debido a mayor producción en los subramos de Terremoto, Incendio y Responsabilidad Civil mismos que suman un incremento de S/126.6 millones respecto a la gestión anterior. No obstante, destacan los descensos en las colocaciones de primas provenientes del rubro de vehículos (-13.72%) y todo riesgo para contratistas (-13.31%) por efecto de una menor demanda de estas líneas de producto como resultado del menor nivel de actividad económica durante el 2020 debido a la propagación de la pandemia del COVID-19 en el Perú. El ramo de Accidentes y Enfermedades tuvo un crecimiento de 8.72% respecto a la gestión 2019, el cual se debe al buen comportamiento del subramo de Asistencia Médica, mismo que ocupa el segundo lugar en importancia (13.55% del total de emisión de primas netas de la gestión 2020) con una emisión de S/80.2 millones de primas netas en la gestión 2020.

Con relación a los negocios de Vida (ramos de Vida y SPP), que representa el 37.15% de las primas netas de la gestión 2020, el decrecimiento fue de 10.59%, donde los rubros más afectados fueron Vida Individual y Rentas Vitalicias (-22.76% y -35.91% respectivamente). Esto último ocurre porque estos ramos presentan una mayor dependencia de una fuerza de ventas presencial, en este sentido, algunas decisiones de compra de productos de largo plazo se han suspendido temporalmente (especialmente en los productos de pensiones) debido al aumento en las métricas de desempleo.

Tabla 3

Rímac Seguros y Reaseguros

Primas de Seguros Netas por Ramos

(Miles de Soles)	Dic-20	Dic-19	Var Dic-20 / Dic-19
Ramos Generales	1 985 451	1,888,501	5.13%
Vehículos	442 381	512,725	-13.72%
Terremoto	614 464	561,445	9.44%
Incendio	174 439	130,203	33.97%
Todo Riesgo Contratistas	70 449	81,265	-13.31%
Responsabilidad Civil	128 664	96,301	33.61%
Transportes	81 778	77,226	5.89%
Otros Ramos Generales	473 276	429,336	10.23%
Accidentes y Enfermedades	714 351	657,044	8.72%
Asistencia Médica	57 592	502,125	-25.96%
Accidentes Personales	11 544	77,788	-36.14%
SOAT	582 307	59,056	15.97%
Escolares	62 909	18,075	6.52%
Vida	1 596 148	1,255,972	-10.43%
Vida Individual	413 180	534,898	-22.76%
Renta Particular	226 722	253,569	-10.59%
Desgravamen	261 023	237,827	9.75%
SCTR	106 899	128,784	-16.99%
Otros Ramos de Vida	120 975	100,894	19.90%
SPP	467 348	525,968	-11.15%
Previsionales	371 201	375,943	-1.26%
Rentas Vitalicias	96 147	150,025	-35.91%
TOTAL	4,295,949	4,327,486	-0.73%

Fuente: SBS, Rímac Seguros Reaseguros / Elaboración: Moody's Local

¹ El análisis financiero del presente informe se basa en los Estados Financieros publicados por la SBS para fines comparativos con las demás empresas del sector asegurador; no obstante, Moody's Local ha tenido acceso a los Estados Financieros Auditados, los mismos que también han sido considerados en la evaluación efectuada.

Reaseguros

ÍNDICE DE RETENCIÓN DISMINUYÓ LIGERAMENTE Y SE MANTIENE POR DEBAJO DEL PROMEDIO DEL SECTOR

Al cierre de 2020, el índice de retención de riesgos de Rímac se ubicó en 65.17%, nivel por debajo de lo registrado a diciembre de 2019 (69.05%), desempeño que se explica por una mayor proporción de Primas Cedidas Netas, las cuales se incrementaron en 11.67% desde la gestión pasada. Asimismo, es importante mencionar que dicho indicador se ha ubicado consistentemente por debajo de lo registrado por sus pares del sistema en los últimos ejercicios. Estos resultados reflejan la adecuada política de cesión de riesgos que la Entidad mantiene. Cabe indicar que, al 31 de diciembre de 2020, la Compañía cumple con las condiciones establecidas por la Resolución SBS N°4706-2017, la misma que señala que las empresas reaseguradoras deben contar con grado de inversión internacional.

Siniestralidad

ÍNDICE DE SINIESTRALIDAD RETENIDA AUMENTA, Y SE SITÚA POR ENCIMA DEL PROMEDIO DEL SISTEMA

Al 31 de diciembre de 2020, se registraron siniestros de primas de seguros retenidas por S/1,497 millones, incrementándose en S/93.9 millones respecto a diciembre del 2019, lo que representa un dinamismo de 13.90% explicado por un generalizado aumento de siniestros en ramos de vida y previsionales, dentro de los que se destacan los subramos de Desgravamen y Vida Ley Trabajadores que suman en conjunto S/168.3 millones de siniestros retenidos. Al analizar la siniestralidad retenida por ramos, separando los ramos de Vida en los Seguros de Vida y Seguros del Sistema Privado de Pensiones (SPP), se observa que el índice de siniestralidad retenida asociado a este último presenta una tendencia creciente por efectos de la Ley N°30425, que ha resultado en una reducción sostenida en la emisión de primas asociadas al SPP a nivel de todo el sistema asegurador. Asimismo, el índice de siniestralidad retenida en Accidentes y Enfermedades se incrementó al 45.19% desde 20.26% en la gestión anterior, donde los siniestros retenidos del subramo de Desgravamen se incrementaron en S/118.9 millones interanualmente.

Gráfico 1

Siniestralidad Retenida

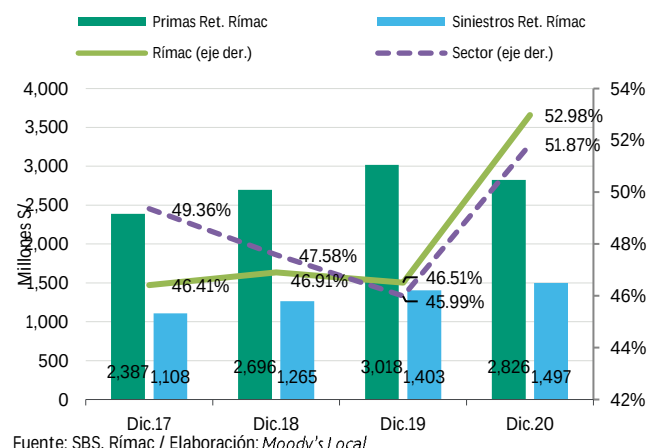
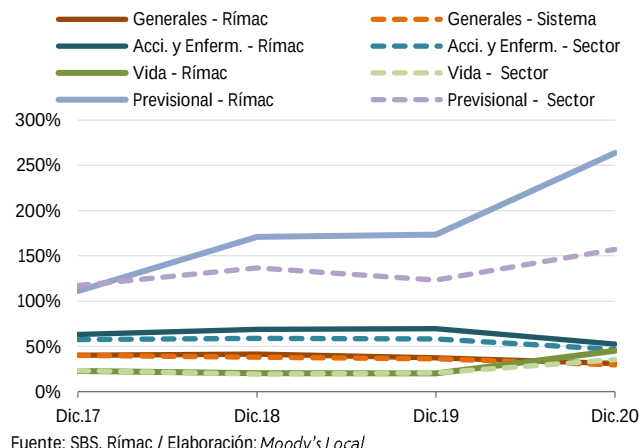


Gráfico 2

Siniestralidad Retenida por Línea de Negocio



Inversiones y Obligaciones Técnicas

PORTAFOLIO DE INVERSIONES DE ADECUADA CALIDAD CREDITICIA Y MANTIENE ESTABLE LA COBERTURA DE OBLIGACIONES TÉCNICAS

Al 31 de diciembre de 2020, el portafolio de inversiones de Rímac preserva una adecuada calidad crediticia y diversificación. Al periodo de análisis, las inversiones elegibles ascienden a S/13,363 millones, aumentando en 13.61% respecto a diciembre de 2019 debido a una mayor posición en Bonos de Bancos y Gobiernos del Exterior, Valores del Gobierno y BCRP y Bonos Corporativos de entidades no financieras. Cabe señalar que, la mayor tenencia de instrumentos financieros se encuentra en línea con el incremento de las obligaciones técnicas asociadas a la suscripción de contratos de seguros.

En este sentido, los ingresos por pólizas son destinados a la adquisición de inversiones que a su vez respaldan futuras obligaciones. En línea con lo indicado la cobertura de obligaciones técnicas de Ramos Generales registra una mejora al ubicarse en 1.31x a diciembre 2020 (1.29x a diciembre 2019). Por su lado, la cobertura de obligaciones técnicas de Vida registra una disminución leve al pasar a 1.04x, desde 1.05x en el mismo periodo, y se mantiene próximo al promedio del sector (1.05x). Cabe mencionar que, de acuerdo con lo señalado por la Compañía, a la fecha de análisis su portafolio de inversiones no registra exposición en empresas vinculadas y/o sentenciadas por actos de corrupción. En lo que concierne a las inversiones no elegibles, estas totalizaron S/213.7 millones al cierre de diciembre 2020, de las cuales S/202.5 millones corresponden a la participación patrimonial de la Compañía en Rímac EPS.

Por otro lado, existe una reducción marginal interanual en el rendimiento anualizado de las de inversiones a 6.37% desde 6.39%, pero todavía se mantiene por encima del promedio del sistema (6.20% a diciembre de 2020).

Tabla 4

Rímac Seguros y Reaseguros

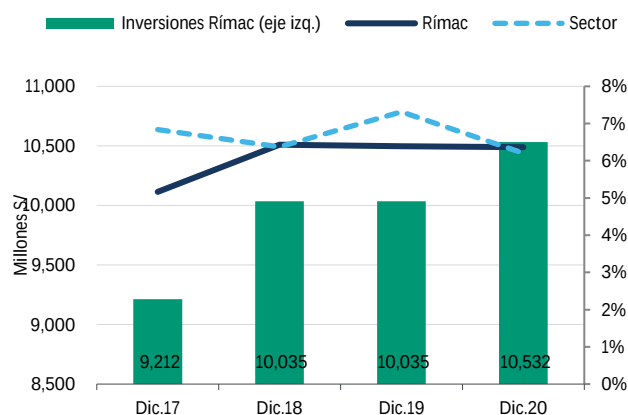
Composición del Portafolio de Inversiones Elegibles

(Miles de Soles)	Dic-20	%	Dic-19	%	Var Dic-20 / Dic-19
Caja y Depósitos	738,858	6%	810,826	7%	-9.14%
Instrumentos Representativos de Deuda	10,227,220	77%	8,827,604	75%	11.70%
Instrumentos Representativos de Capital	768,098	6%	614,412	5%	-29.28%
Inversiones Inmobiliarias	324,086	2%	332,093	3%	-2.41%
Primas por cobrar y Otros	1,304,424	10%	1,177,440	10%	8.00%
Total Inversiones Elegibles	13,362,685	100%	11,762,375	100%	+10.70%

Fuente: SBS / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 3

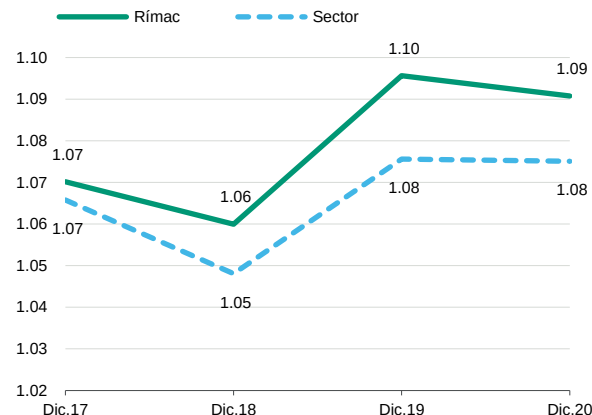
Rendimiento de las Inversiones



Fuente: SBS, Rímac / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 4

Cobertura de Obligaciones Técnicas



Fuente: SBS, Rímac / Elaboración: Moody's Local

Resultado Técnico

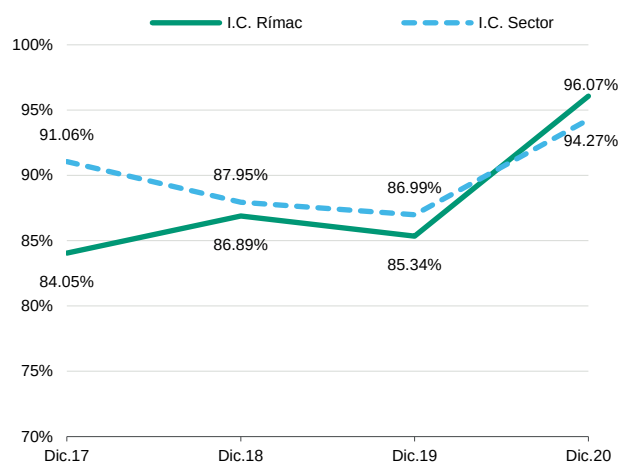
DISMINUCIÓN EN LA UTILIDAD NETA E INDICADORES DE RENTABILIDAD

Al cierre de 2020, el resultado técnico bruto de Rímac fue de S/895.4 millones, mostrando un ligero descenso respecto al cierre de 2019 (-1.15%). Lo anterior se sustenta en los efectos mixtos de: i) emisión de primas sin grandes variaciones netas, destacando el crecimiento de Asistencia Médica e Incendio y la reducción en Rentas Vitalicias y Vida Individual, ii) incremento leve en siniestralidad de pólizas de Invalidez y Desgravamen. La reducción de los gastos técnicos propició un favorable margen técnico neto que se incrementó en 1.69% entre ejercicios. No obstante, el Índice Combinado registra un considerable aumento situándose por encima del promedio del sector al cierre de 2020 (Gráfico 5). El incremento del Índice Combinado fue impulsado el aumento interanual en los gastos administrativos (+43.20%). Sin embargo, resulta relevante indicar que en el 2019 los gastos administrativos registran el efecto neto por la venta de ciertos inmuebles (contabilizado como ingresos por servicios); mientras que, en el 2020 los gastos administrativos incorporan el efecto mixto de gastos e ingresos extraordinarios.

Como resultado de lo expuesto anteriormente, y a pesar del mayor resultado por inversiones (+14.74%), Rímac registró una utilidad neta de S/235.3 millones, nivel significativamente menor a los S/326.6 millones de 2019. Cabe destacar que en 2019 la utilidad neta registró efectos extraordinarios, como devolución impuestos, la venta de inmuebles y los resultados favorables de la subsidiaria, sin los cuales la variación de la utilidad neta habría sido menor. Al analizar la evolución de los indicadores de rentabilidad, medidos a través del ROAE y ROAA, estos si bien se encuentran por debajo del promedio del sector, se puede apreciar que la compañía tuvo una resiliencia ante el desafiante entorno propiciado por el COVID-19, mientras que el considerable incremento de la utilidad neta del periodo anterior, así como los efectos derivados de los ingresos extraordinarios, propició que los mismos evolucionen favorablemente al cierre de 2019 (Gráfico 6).

Gráfico 5

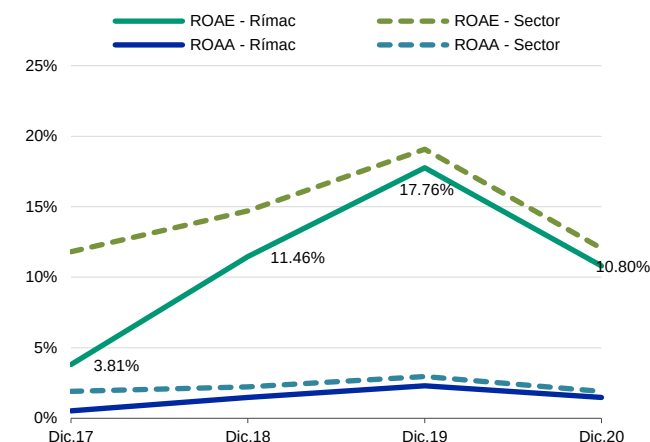
Evolución del Índice Combinado



Fuente: SBS, Rímac / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 6

Evolución de los Indicadores de Rentabilidad



Fuente: SBS, Rímac / Elaboración: Moody's Local

Liquidez y Calce

CALCE ADECUADO A NIVEL GLOBAL Y DE PORTAFOLIO

Tanto la liquidez corriente como la liquidez efectiva disminuyeron durante el 2020, hasta situarse en situándose en 1.10x y 0.10x respectivamente, ubicándose en ambos casos por debajo del promedio registrado en el sector. Este desempeño se explica por las mayores reservas técnicas y el uso de recursos que conllevó a una ligera menor disposición de efectivo al corte de análisis. No obstante, es relevante precisar que en términos absolutos existe holgura para hacer frente al pago de potenciales obligaciones corrientes. Respecto a la aplicación del Reglamento de Constitución de Reservas Matemáticas de Seguros de Rentas y del Análisis de Suficiencia de Activos (ASA) -Resolución SBS N°887-2018-, la Compañía registra una posición superavitaria a nivel global y por portafolios, denotando un calce adecuado y cumpliendo con las exigencias regulatorias vigentes.

Solvencia

INDICADORES DE SOLVENCIA SE MANTIENEN ESTABLES A PESAR DE MAYORES REQUERIMIENTOS PATRIMONIALES

A diciembre de 2020, Rímac presenta un adecuado fortalecimiento patrimonial, lo cual resulta de la recurrente capitalización parcial de resultados a lo largo de los últimos ejercicios. En ese sentido, el patrimonio efectivo registra un crecimiento de 14.99% respecto al mismo periodo del año anterior sumando S/1,602.4 millones desde los S/1,393.5 millones del 2019. Por su parte, el indicador de solvencia medido como patrimonio efectivo sobre requerimientos patrimoniales, se mantuvo sin grandes variaciones entre ejercicios al ubicarse en 1.09x desde 1.10x, sin embargo, este se encuentra por debajo del promedio del sistema asegurador (1.43x). Finalmente, el indicador de patrimonio efectivo sobre endeudamiento no mostró variación relevante y se ubicó en a 2.12x (2.11x en el ejercicio 2019).

RÍMAC SEGUROS Y REASEGUROS

Principales Partidas del Estado de Situación Financiera

(Miles de Soles)	Dic-20	Dic-19	Dic-18	Dic-17
TOTAL ACTIVO	16,838,870	14,990,909	13,365,376	12,448,800
Caja y bancos	480,540	564,590	325,477	317,441
Inversiones, neto	11,636,608	10,087,610	8,692,314	8,064,138
Ctas. por Cobrar Operaciones de Seguros, neto	1,426,218	1,313,893	1,162,800	1,073,472
Ctas. por Cobrar Reaseguradores y Coaseguradores, neto	301,966	327,517	474,119	298,677
Activo por Reservas Técnicas Reaseguradores	2,271,943	2,164,368	1,950,512	1,961,771
Inmuebles, Muebles y Equipo, neto	196,848	180,211	215,725	202,457
TOTAL PASIVO	14,553,637	12,920,192	11,759,420	10,733,502
Ctas. por Pagar a Reaseguradores y Coaseguradores	978,449	814,284	875,629	700,505
Reservas Técnicas por Siniestros	3,203,586	2,793,898	2,373,270	2,357,732
Reservas Técnicas por Primas	9,200,162	8,348,311	7,564,820	6,759,740
TOTAL PATRIMONIO NETO	2,285,233	2,070,717	1,605,956	1,715,298
Capital Social	1,471,800	1,357,935	1,307,935	1,260,000
Reservas	294,665	260,852	240,657	231,866
Ajustes al Patrimonio	203,710	153,633	(137,703)	128,821
Resultados Acumulados	315,058	298,297	195,067	94,611

Fuente: SBS / Elaboración: Moody's Local

Principales Partidas del Estado de Resultados

(Miles de Soles)	Dic-20	Dic-19	Dic-18	Dic-17
Primas Netas	3,845,512	3,627,964	3,325,576	3,042,653
Primas Cedidas Netas	(1,468,979)	(1,344,226)	(1,202,727)	(1,191,247)
Primas Ganadas Netas	2,376,533	2,283,738	2,122,849	1,851,407
Siniestros Incurridos Netos	(1,481,128)	(1,377,924)	(1,234,148)	(1,072,590)
Resultado Técnico Bruto	895,405	905,814	888,701	778,817
Comisiones sobre Primas y Reaseguros Netas	(615,561)	(608,791)	(419,600)	(308,318)
Ingresos (Gastos) Técnicos Neto	(176,882)	(195,772)	(287,992)	(276,043)
Resultado Técnico	102,962	101,251	181,109	194,456
Resultado de Inversiones	736,133	641,553	565,753	421,571
Gastos de Administración Netos	(593,900)	(414,730)	(557,052)	(549,034)
Resultado Neto	235,313	326,575	190,279	63,073

Fuente: SBS / Elaboración: Moody's Local

RÍMAC SEGUROS Y REASEGUROS

INDICADORES FINANCIEROS	Dic-20	Dic-19	Dic-18	Dic-17
Solvencia				
Patrimonio Efectivo / Requerimientos Patrimoniales	1.09x	1.10x	1.22x	1.27x
Patrimonio Efectivo / Endeudamiento	2.12x	2.11x	1.94x	1.78x
Cobertura de Obligaciones Técnicas	1.09x	1.10x	1.06x	1.07x
Cobertura de Obligaciones Técnicas de Ramos Generales	1.31x	1.29x	1.19x	1.26x
Cobertura de Obligaciones Técnicas de Ramos de Vida	1.04x	1.05x	1.03x	1.03x
Reservas Técnicas / Patrimonio Efectivo	7.74x	8.00x	7.22x	5.20x
Pasivo Total / Patrimonio	6.37x	6.24x	7.32x	6.26x
Siniestros Retenidos* / Patrimonio Promedio	0.69x	0.72x	0.77x	0.66x
Primas Retenidas* / Patrimonio Promedio	1.29x	1.56x	1.65x	1.42x
Siniestralidad				
Índice de Siniestralidad Directa* ⁽¹⁾	54.36%	55.97%	58.42%	74.31%
Índice de Siniestralidad Total* ⁽²⁾	54.20%	58.91%	58.36%	74.21%
Índice de Siniestralidad Cedida* ⁽³⁾	56.50%	86.55%	83.15%	130.24%
Índice de Siniestralidad Retenida* ⁽⁴⁾	52.98%	46.51%	46.91%	46.41%
Rentabilidad				
Resultado Técnico* / Primas Retenidas*	3.64%	3.36%	6.72%	8.15%
Resultado Inversiones* / Inversiones Promedio	6.37%	6.39%	6.43%	5.16%
Resultado Inversiones* / Primas Retenidas*	26.04%	21.26%	20.98%	17.66%
ROAE* ⁽⁵⁾	10.80%	17.76%	11.46%	3.81%
ROAA* ⁽⁶⁾	1.48%	2.30%	1.47%	0.53%
Liquidez				
Liquidez Corriente	1.10x	1.20x	1.26x	1.17x
Liquidez Efectiva	0.10x	0.13x	0.08x	0.09x
Gestión				
Índice de Retención de Riesgos* ⁽⁷⁾	65.17%	69.05%	68.40%	66.84%
Índice Combinado* ⁽⁸⁾	96.07%	85.34%	86.89%	84.05%
Índice de Manejo Administrativo* ⁽⁹⁾	21.32%	18.66%	24.42%	24.72%
Índice de Agenciamiento* ⁽¹⁰⁾	14.33%	14.07%	10.72%	8.67%
Periodo promedio de cobro de primas (días)	111.91	97	96	105
Periodo promedio de pago de siniestros (días)	267	235	258	239
Primas Totales* / Número de Personal (S/ Miles)	1,565.1	1,510.4	1,387.4	1,117.8

* Últimos 12 meses.

(1) (Siniestros de Primas de Seguros Anualizados / Primas de Seguros Anualizadas)

(2) (Siniestros de Primas Totales Anualizados / Primas Totales Anualizadas)

(3) (Siniestros de Primas Cedidas Anualizados / Primas Cedidas Anualizadas)

(4) (Siniestros de Primas Retenidas Anualizados / Primas Retenidas Anualizadas)

(5) (Utilidad Neta Anualizada / Patrimonio Promedio), según cálculo realizado por Moody's Local

(6) (Utilidad Neta Anualizada / Activo Promedio), según cálculo realizado por Moody's Local

(7) (Primas Retenidas Anualizadas / Primas Totales Anualizadas)

(8) ((Siniestros Retenidos Anualizados + Comisiones Retenidas Anualizadas + Gastos de Administración Anualizados) / Primas Retenidas Anualizadas)

(9) (Gastos de Administración Anualizados / Primas Retenidas Anualizadas)

(10) (Comisiones de Primas de Seguros Anualizadas / Primas de Seguros Anualizadas)

Anexo I

Historia de Clasificación^{1/}

Rímac Seguros y Reaseguros

Instrumento	Clasificación Anterior (al 30.06.20) ^{2/}	Clasificación Actual (al 31.12.20)	Definición de la Categoría Actual
Entidad	A+	A+	La Entidad posee una estructura financiera y económica sólida y cuenta con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a la que pertenece o en la economía.

^{1/} El historial de las clasificaciones otorgadas en las últimas cinco evaluaciones se encuentra disponible en la página web de Moody's Local.

^{2/} Sesión de Comité del 29 de setiembre de 2020, con información financiera al 30.06.20.

Declaración de Importancia

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.moodylocal.com>) donde se pueden consultar adicionalmente documentos como el Código de Conducta, la Metodología de Clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes. La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2017, 2018, 2019 y 2020 de Rímac Seguros y Reaseguros, así como información adicional proporcionados por la Compañía. Moody's Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad clasificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de clasificación se realizan según la regulación vigente. Adicionalmente, la opinión contenida en el informe resulta de la aplicación rigurosa de la Metodología de Clasificación de Compañías de Seguros Generales vigente aprobada en sesión de Directorio de fecha 22/11/19. Las categorías otorgadas a las entidades financieras y de seguros se asignan según lo estipulado por la Res. SBS 18400-2010/Art.17.

© 2021 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S INVESTORS SERVICE, INC. Y SUS FILIALES ("MIS") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CALIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO PERO NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y LAS OPINIONES DE MOODY'S INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS. TAMPOCO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA IRRESPONSABLE E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL. TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo.

MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación o en la elaboración de las publicaciones de Moody's.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo pero no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo pero no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los \$1.000 dólares y aproximadamente a los 2.700.000 dólares. MCO y MIS mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones de MIS. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones de MIS y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moodys.com, bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones del Accionariado - Gestión Corporativa - Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"].

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJKK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJKK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificaciones crediticias son asignadas por una entidad que no es una NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJKK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente.

Mediante el presente instrumento, MJKK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificados por MJKK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a MJKK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los JPY125.000 y los JPY250.000.000, aproximadamente.

Asimismo, MJKK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses.

En la preparación de este material, Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. ha cumplido con sus obligaciones bajo la Ley del Mercado de Valores de Perú, Texto Unificado aprobado mediante Decreto Supremo No. 093-2002-EF, el Reglamento para Agencias de Calificación de Riesgos, aprobado por Resolución SMV No. 032-2015-SMV / 01, y cualquier otra regulación aplicable emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores de Perú, cuyas disposiciones prevalecerían sobre cualquier disposición incluida en este documento en caso de incompatibilidad entre las mismas.

La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa www.moodyslocal.com, donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes"